

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 26 de diciembre de 2023, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 5 de junio de 2023, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que, la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, don **BORIS FLAVIO DURÁN REYES**, se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2024, ascendiendo sus honorarios a partir del mes de enero de 2024, a la suma de **\$750.000.- (setecientos cincuenta mil pesos)**, impuestos incluidos, que seguirán pagándose con cargo a la Asignación Parlamentaria de PERSONAL DE APOYO de la H. Senadora PAULINA VODANOVIC ROJAS.



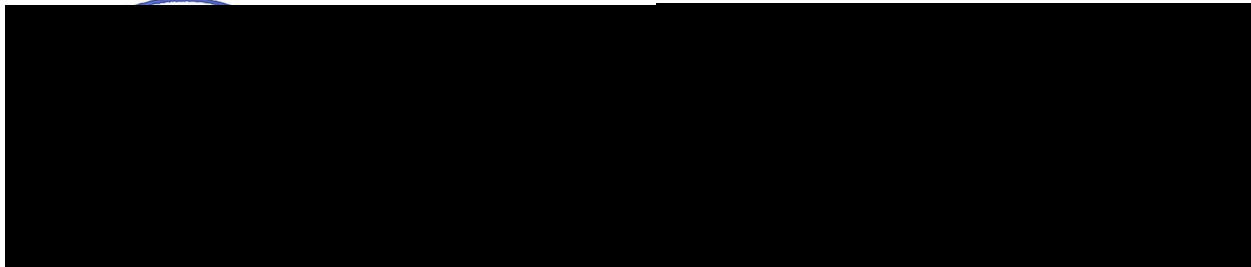
En todo lo demás, las partes se regirán por el contrato de prestación de servicios a honorarios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: **BORIS FLAVIO DURÁN REYES.**

Nacionalidad del Asesor: [REDACTED].

Fecha de Nacimiento del Asesor: [REDACTED]

RUT del Asesor: [REDACTED]



RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado

BORIS FLAVIO DURÁN REYES
Asesor